

ORA



En el día de hoy, viernes 28 de septiembre de 2012, siendo las 9:00 a.m., encontrándose reunidos en el galpón Mariches I, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en Filas de Mariches en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Selección de Muestra de Máquinas de Votación**, que tiene como objetivo seleccionar una muestra aleatoria estratificada por estado sobre la base de las máquinas de votación producidas el día anterior para la auditoría pre despacho y la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación**, que tiene como finalidad comprobar la presencia del software de la base de datos de electores, previamente auditado, ejecutando la prueba de hash de validación de firma electrónica. Verificar el funcionamiento de la máquina de votación y sus componentes: instalación y diagnóstico, ambas enmarcadas en el cronograma electoral de la Elección Presidencial a celebrarse el 07 de octubre de 2012. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Juan Acosta, por la Dirección General de Tecnología de la Información; Alfredo Cotes y Leonela Lanz, por la Oficina Nacional de Participación Política; Javier Fandiño y Tito Millán, por la Dirección General de Logística y Producción; por los auditores externos de la Universidad Central de Venezuela: Otilio Rojas, Adrian Bottini y Ana Benaiges; por los representantes de las organizaciones con fines políticos: En representación del **candidato Hugo Chávez Frias**: Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**): Jesús Petit y José Moreno; en representación del **candidato Henrique Capriles Radonski**: Comando Venezuela: Juan José Seitz, Miguel Cañas y Enrique Martínez; en representación del **candidato Luis Reyes**: Organización Renovadora Auténtica (**ORA**): Marlyn Marín; en representación del **candidato Orlando Chirinos**: Partido Socialismo y Libertad (**PSL**): Carlos Sosa; y con la presencia del observador nacional: **Asamblea de Educación**: Humberto Rojas; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de fortalecer y aumentar la transparencia, seguridad, confiabilidad y las garantías constitucionales en los procesos de elecciones y con lo establecido en las leyes electorales, se da inicio a la Selección de Máquinas de Votación para la auditoría pre despacho y la auditoría de Producción de Máquinas de Votación.

Se inició la actividad realizando el sorteo para la seleccionar las máquinas de votación que irán a la auditoría pre despacho del evento electoral del 7 de octubre de 2012, con el procedimiento ya establecido por el equipo de auditores externos de la UCV y los funcionarios del Consejo Nacional Electoral asignados para tal fin.

Entre los pasos establecidos en el procedimiento para realizar el sorteo aleatorio de selección de máquinas de votación para la auditoría pre despacho, se resaltan los siguientes:

La Dirección General de Producción y Logística generará un listado con el número de Serial de las Máquinas de Votación producidas.

ORA

Para las Máquinas de Votación de los Estados producidas cada día, se seleccionara el **0,5%**. Los sorteos se harán diariamente, en acto público, en el galpón Mariches, en presencia de los representantes de las organizaciones con fines políticos.

Seguidamente, se procedió a realizar el sorteo con la participación de los representantes de las organizaciones con fines políticos apoyados por los funcionarios del Consejo Nacional Electoral y los auditores externos de la UCV.

El sorteo arrojó las siguientes máquinas de votación producidas el día anterior de los estados: **Distrito Capital y Miranda**, para la auditoría pre despacho:

CCV	SERIAL	Nombre Centro de Votación	Estado	Municipio	N° Precinto Adicional
010119007.06.1	S444300A02016137	UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA NACIONAL GLADYS VANEG	DTTO. CAPITAL	CE. BLVNO LIBERTADOR	36510
010120022.06.1	S444300A02013262	COLEGIO CRISTO REY	DTTO. CAPITAL	CE. BLVNO LIBERTADOR	36507
010117009.02.1	S444300A02020381	ASOCIACION CIVIL UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO TIUNA	DTTO. CAPITAL	CE. BLVNO LIBERTADOR	36509
010114021.01.1	S444300A02018489	ESCUELA BASICA NACIONAL ELIAS TORO	DTTO. CAPITAL	CE. BLVNO LIBERTADOR	36502
010114056.01.1	S444300A02020716	JARDIN DE INFANCIA AYACUCHO	DTTO. CAPITAL	CE. BLVNO LIBERTADOR	36504
010117027.02.1	S444300A02012762	LICEO BOLIVARIANO RAMON DIAZ SANCHEZ	DTTO. CAPITAL	CE. BLVNO LIBERTADOR	36506
010120015.05.1	S444300A02014010	ESCUELA BASICA FRANKLIN DELANO ROOSEVELT	DTTO. CAPITAL	CE. BLVNO LIBERTADOR	36503
010119039.01.1	S444300A02017435	DESARROLLO URBANISTICO CIUDAD TIUNA	DTTO. CAPITAL	CE. BLVNO LIBERTADOR	36501
130902011.02.1	S444300A02013967	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	EDO. MIRANDA	MP. SUCRE	36508
130905009.02.1	S444300A02016260	CASA DE LA CULTURA ARMANDO REVERON	EDO. MIRANDA	MP. SUCRE	36505
130901007.02.1	S444300A02019002	UNIDAD EDUCATIVA LEONCIO MARTINEZ	EDO. MIRANDA	MP. SUCRE	36430

Las Máquinas de Votación seleccionadas se organizaron en una paleta, se embalaron con papel de plástico y cinta adhesiva, a cada máquina de votación se le añadió un precinto de seguridad adicional. Las máquinas de votación se colocaron en un lugar visible del galpón con la información del contenido de las máquinas de votación en hojas firmadas por los participantes de la auditoria, se resguardaron en la parte superior del estante previsto para ello y estarán siendo filmadas permanentemente con el objeto de darle mayor seguridad.

Acto seguido, los representantes de las organizaciones con fines políticos y el observador nacional conjuntamente con el equipo asignado para la auditoría, se dirigieron al área de control de calidad técnico, para iniciar la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de **diez (10)** máquinas de votación-precintadas dispuestas en los rieles, lo que indica que las mismas se encontraban válidas por ésta área.

aub

ORA

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas el día anterior (**Distrito Capital**), se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado el 0,3%.

Para auditar la máquina de votación se usó una planilla general de chequeo, revisando lo siguiente:

1. Revisión general de la máquina de votación y sus componentes.
2. Instalación de la máquina de votación.
3. Prueba de hash. (validación de la firma electrónica).
4. Firma de la planilla y observaciones en caso de que las hubiere.

Las máquinas de votación seleccionadas aleatoriamente en la cadena de producción del 0,3% producida y a las que se les auditó tanto el software como en sus componentes por los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

<u>Código Cuaderno de Votación</u>	<u>Estado</u>
010110048.04.1	Distrito Capital
010110156.01.1	Distrito Capital
010110034.03.1	Distrito Capital
010114015.04.1	Distrito Capital
010108005.05.1	Distrito Capital
010119005.06.1	Distrito Capital
010102017.03.1	Distrito Capital
010111012.04.1	Distrito Capital
010113060.01.1	Distrito Capital
010110106.01.1	Distrito Capital

A cada una de las máquinas de votación auditadas, se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose un resultado de verificación exitoso.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.

En conclusión, se cumplió con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto de selección de máquinas de votación y la auditoría de Producción de Máquinas de Votación. No encontrándose objeción alguna, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

aurb

ORA

*[Handwritten signature]*

**Por las organizaciones con fines políticos:**

En representación del **candidato Hugo Chávez Frias:**  
Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**):

*[Signature]*  
Jesús Petit  
V-13.888.873

*[Signature]*  
José Moreno  
V-11.202.838

En representación del candidato **Henrique Capriles Radonski:**  
Comando Venezuela (**Comando Venezuela**):

*[Signature]*  
Juan José Seitz  
V-5.003.063

*[Signature]*  
Enrique Martínez  
V-4.772.490

*[Signature]*  
Miguel Cañas  
V-2.893.326

En representación del **candidato Luis Reyes:**  
Organización Renovadora Auténtica (**ORA**):

*[Signature]*  
Marlyn Marín  
V-19.452.738

En representación del **candidato Orlando Chirinos:**  
Partido Socialismo y Libertad (**PSL**):

*[Handwritten mark]*

*[Signature]*  
Carlos Sosa  
V-16.542.936

**Audidores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV):**

*[Signature]*  
Otilio Rojas  
V-8.788.017

*[Signature]*  
Adrian Bottini  
V-8.584.637

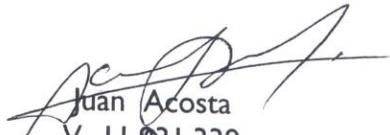
*[Signature]*  
Ana Benaiges  
V-3.235.123

*[Handwritten mark]*

ORA

**Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):**

Dirección General de Tecnología de la Información:

  
Juan Acosta  
V- 11.931.339

Dirección General de Logística y Producción:

  
Fico Millán  
V-14.017.727

Oficina Nacional de Participación Política:

  
Alfredo Cotes  
V-6.519.954

  
Leonora Lanz  
V-6.130.674

ceub